



Federación Canaria de Automovilismo Dpto. de Prensa y Comunicación

NP 30º/16 Noviembre
Asamblea General Extraordinaria 2016

La Federación Canaria de Automovilismo aprobó las bases de la próxima temporada 2017

Cumpliendo con lo prometido en la Asamblea Ordinaria de comienzos de temporada, se definieron los reglamentos de la próxima temporada. Los certámenes volverán a denominarse ‘Campeonato de Canarias’ y su correspondiente extensión.

En Las Palmas de Gran Canaria se ha celebrado la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Canaria de Automovilismo. En ella se aprobó el acta de la Asamblea Ordinaria de febrero de 2016, con 24 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones. Posteriormente también se aprobaron las Prescripciones Comunes, salvo dos artículos que serán estudiados en próximas semanas para terminar de concretarlos.

Ya en lo puramente deportivo, el Campeonato de Canarias –como así pasan a llamarse los diferentes certámenes- de Rallyes sobre Asfalto contará con siete citas y, para la clasificación final, se retendrán seis resultados. En esta materia, se aprobó como Categoría 1 a los vehículos R5+, se votó en contra (con 14 votos, seis a favor y siete abstenciones) a la variación de las bridas de las diferentes categorías tal y como estaban hasta ahora y, por último, se aprobó la prórroga de un año a la normativa de los neumáticos que entrará en vigor por parte de la RFEdA a partir del próximo curso. En esta misma modalidad saltará a escena el ‘TC Plus’, un último tramo que otorgará puntos a los tres primeros clasificados. Los repostajes sólo se podrán realizar en las estaciones de servicio indicadas en el rutómetro o Road-Book o, en su defecto, en las zonas de repostaje que entrarán en vigor en 2017.

En el Campeonato DISA de Canarias de Montaña entran en juego nuevos escenarios, como Valle Gran Rey (La Gomera), Güímar (Tenerife), Fataga (Gran Canaria), Barlovento (La Palma), además de La Cumbre (El Hierro), Haría (Lanzarote) o Betancuria (Fuerteventura), que abrirá el campeonato. El Campeonato de Rallysprint contará con una cita en Fuerteventura, que se sumará a las de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Lanzarote. La velocidad en circuito no sufrirá variaciones, mientras que el karting espera completar con tiempo de antelación su calendario de acción, así como expresa el deseo de que los reglamentos locales se puedan unificar.

Los rallyes sobre tierra vuelven a programar su actividad en La Palma y Gran Canaria, así como en Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, esta vez con el Rallye de La Oliva. Las citas de Antigua y Puerto del Rosario quedan como reservas. En otro orden, la RS pasa a denominarse Campeonato de Canarias de Regularidad Súper Sport –para lo que antes era Media Alta o Campeonato’- o Campeonato de Canarias de Regularidad Sport –para lo que era Media Baja o Copa-, contando con seis pruebas y cuatro resultados a retener. Cuatro de esas citas cuentan con coeficiente 1,2.

En cuanto a las Licencias, abarcando las de todos los ámbitos, contarán con un descuento para residente canario del 20 por ciento sobre la tarifa estatal. Este Reglamento de Licencias se aprobó con sólo un voto en contra, y respondía al compromiso adquirido desde la temporada pasada.